

HERALDO TOLEDANO

Año VII. Toledo 17 Marzo 1906. Núm. 246.

Dirección y Redacción:
Hombre de Palo, 17.
 Administración:
Comercio, núm. 55.
 Anuncios y reclamos
 á precios convencionales.

Periódico poético
 literario y de intereses morales y materiales
 (Segunda época.)
Director: Federico Lafuente
 Se publica los sábados.

Precios de suscripción.
 En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
 En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
 En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
 Pago anticipado.

Carrera de obstáculos.

No era bastante, después de las muchas dificultades que á la ligera reseñamos en nuestro anterior número, no era bastante la serie de conflictos con que viene luchando la intranquila marcha del Gobierno liberal, cuando saltó el incidente de los Generales por las insidiosas acusaciones de que fueron objeto, y sus reuniones, y la elección de procedimiento para procurar la conjuración del conflicto; no era bastante todo esto, capaz de dar al traste con la paciencia del hombre de Estado más prudente y de buena voluntad, y salta otro incidente de mayor gravedad en sus consecuencias y, tal vez, el menos justificado de los muchos con que ha tenido que luchar el Gobierno.

Nos referimos á la retirada de los Diputados republicanos del Congreso, en plena sesión, cuando nadie podía esperar resolución tan violenta.

¿Qué había pasado para que tan grave conflicto surgiera?

El Sr. Soriano había sido objeto de una agresión por el Teniente Coronel de Infantería D. Miguel Primo de Rivera: el Presidente de la Cámara, por haber ocurrido el hecho en el edificio de la representación nacional, tomó las disposiciones que juzgó conveniente, haciendo que se instruyeran las oportunas diligencias gubernativas hasta llevar el asunto al Juzgado de guardia y, por la inhibición de éste, al Juez Militar Instructor correspondiente, dada la condición de militar del agresor. En la sesión de la Cámara popular pidieron explicaciones al Presidente del Congreso, dió éste cuenta de sus gestiones, quiso volver á hablar el Sr. Soriano, se opuso el señor Canalejas, intervino el Sr. Salmerón, no lo consintió el Presidente del Congreso y, en síntesis, nada más ocurrió para que el Jefe de la minoría republicana considerase llegado el caso de retirarse del salón de sesiones, siguiéndole los otros Diputados republicanos, aunque algunos de los más significados después de algún tiempo, para mostrar de este modo su disconformidad en la extremada resolución adoptada por sus correligionarios.

Á la sesión siguiente, tanto el Gobierno, y en su nombre su Jefe Sr. Moret, como el Presidente del Congreso Sr. Canalejas, dieron una pública

satisfacción, verdaderas manifestaciones de desagravio á la minoría republicana.

No tenemos autoridad alguna para formular opinión; pero inspirándonos en la de muchos políticos, nos atrevemos á sospechar que alguna otra razón, que no ha salido á la superficie, ha debido tener la representación en Cortes de los Partidos republicanos para realizar el acto que ha realizado, ya que á todo el mundo, á los más, si parece exagerado el término, ha parecido poco robusto el motivo, la ocasión elegida para su retirada de las Cortes.

Así también parece que debe ser, cuando, á pesar de los ruegos y explicaciones que se les han hecho y se les han dado, los republicanos, si bien hay entre ellos diferentes criterios, no han resuelto aún su vuelta á las Cortes y están, según se dice, en mayoría los que mantienen el de no volver.

Sea de ello lo que quiera, bajo nuestro punto de vista, objeto único del presente artículo, el señor Moret sigue luchando con toda clase de dificultades, cuando no de los afines, de los adversarios, y bien podrá decir al fin de la partida, si logra salvarlos, que ha tenido que pasar, para cumplir con su deber, por una seria y difícil carrera de obstáculos.

UNA REAL ORDEN QUE AVERGÜENZA

La ha publicado la *Faceta de Madrid*, y la reproduce el *Boletín Oficial* de la provincia en uno de sus últimos números; consideramos un deber su reproducción y lamentamos que haya sido necesaria, porque dá una pobre idea del país el recuerdo de las prescripciones legales en que se inspira:

Real orden Circular.

Varios representantes de Compañías ferroviarias se han dirigido á este Ministerio exponiendo una serie reprochable de atentados contra los trenes, que dañan grandemente la propiedad, comprometen la vida de los viajeros y levantan la protesta y execración de todas las personas honradas.

Señálanse en dichos atentados la colocación de piedras y traviesas sobre los rieles para provocar descarrilamientos, y de petardos de pólvora con el fin de producir la alarma de los viajeros; el hurto de piezas y objetos del servicio y su destrucción sin más propósito posible que satisfacer la pasión de causar daño; la brutal pedrea y el disparo de armas de fuego, que ningún motivo racional ni pasional puede expli-

car ni disculpar, todo lo cual, tan ominoso como incalificable, se expone en el conciso relato que alguna Compañía ha elevado á este Ministerio; y si bien es de reconocer que sólo en contados puntos se cometen tan odiosos atentados, fruto de instintos brutales y de las malas pasiones, que en muchos casos ponen en peligro la vida de los viajeros, es asimismo innegable que exigen una persecución incesante y un castigo severo, que sirvan de ejemplo y de escarmiento para extirpar este grave mal, imputable sólo á degenerados criminales.

Compete el castigo de tales desmanes, como el de todos los delitos y faltas, á las Autoridades judiciales, y á ellas se debe confiar su corrección. Pero aparte de las obligaciones de las Empresas de garantizar la seguridad del tráfico, corresponde muy especialmente á los Gobernadores, á los Alcaldes, á la Guardia civil y á los demás funcionarios encargados de la vigilancia y de la seguridad pública perseguir á los autores de estos execrables atentados hasta descubrirlos y entregarlos á los Tribunales, para que en ningún caso, á ser posible, la impunidad de tales actos pueda ser motivo ni estímulo de su repetición.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que se reitere á los Gobernadores, á los Alcaldes, á la Guardia civil y á todas las Autoridades dependientes de este Ministerio, que tienen la misión de velar por la tranquilidad y por la seguridad públicas, que ejerzan la mayor vigilancia, que pongan el mayor celo y cuidado y adopten las medidas más oportunas para perseguir los atentados de toda clase que se cometen contra los servicios ferroviarios, y muy especialmente aquellos que pueden comprometer la vida y la tranquilidad de los viajeros, buscando á sus autores y entregándolos á la Autoridad competente.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Marzo de 1906.—*Romanones.*—Sr. Gobernador civil de la provincia de....

Encarezco, pues, el más exacto cumplimiento de la Real orden precedente, al objeto de que no queden impunes los hechos vandálicos que en la misma se tratan, esperando de los Sres. Alcaldes y fuerzas de la Guardia civil perseguirán con todo rigor á los autores de los mismos, los que pondrán inmediatamente á disposición de los Tribunales de justicia.

Toledo 12 de Marzo de 1906.—*El Gobernador,* JESUALDO CAÑADA.

LOS MANGEGOS EN MADRID

De igual modo que los de otras regiones, han sentido los manchegos que habitualmente residen en la capital de España, lo que ya parece una necesidad en la presente época; el deseo de tener, dentro de la sociedad nacional, algo especial, característico; algo que sostenga y fortifique simpatías, afectos, amor de la patria *chica*; y después de varios años de perseguir la idea, sin que cristalizara el pensamiento, sin que pudiera llegarse á un acuerdo y á una realidad, se ha conseguido al fin, ó está muy próxima á conseguirse, la creación del CENTRO REGIONAL MANGHEGO, y hé aquí la carta que respecto del nuevo círculo recibimos:

Madrid 12-3-906.

Sr. Director del HERALDO TOLEDANO.
 Toledo.

Muy señor mío: La Junta Ejecutiva elegida en la asamblea celebrada el 3 del actual, con el mayor entusiasmo por los hijos de la Mancha residentes en Madrid, con el noble propósito de abrir en esta Corte un Centro Regional Manchego que satisfaga las elevadas aspiraciones por todos sentidas, resuelta á cumplir con la honrosa misión que se le encomienda, y dispuesta á allanar cuantas dificultades se opongan á la consecución de sus deseos, ha acordado solicitar de Ud. el señalado favor que en las columnas del periódico que dignamente dirige puede dispensarle, apoyando y defendiendo la idea que perseguimos, no dudando de que su eficaz ayuda en las circunstancias presentes ha de ser muy importante.

Los acuerdos tomados en dicha asamblea redujéronse especialmente á la forma en que han de arbitrase recursos, aprobándose además el Reglamento presentado. Le incluyo la lista de la Junta elegida.

Las Comisiones, nombradas del seno de la Junta trabajan con actividad para que sea un hecho este lazo de unión de la familia manchega, contando con la decidida y valiosa cooperación de ilustres personalidades de las cuatro provincias hermanas.

Las oficinas de la Secretaría del Centro se han instalado provisionalmente en la calle de Esparteros, 9, pral. Anticipándole las gracias, queda de Ud. atento seguro servidor q. b. s. m.,

A. Rodero.
 Presidente.

La Junta Ejecutiva á que alude la carta quedó constituida del siguiente modo:

Presidente: D. Antonio Rodero.—Vicepresidente: D. Ramón Garde.—Secretario: D. Tomás Gertrudis. Secretario 2.º: D. Casto Ruescas.—Tesorero: D. Santiago Prado.—Contador: D. Daniel Bascañana.—Vocales: D. Manuel Serrano.—D. Vicente Bascañana.—D. Pedro Yáñez.—D. Pedro Cejudo.—D. Benito Gallego.—D. Tomás Borja.—D. Cruz Serrano.—Don Sabino Galán.—D. Angel Tévar.

Heraldo Toledano

es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

CONFITERÍA

DE

FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Única casa en Toledo que fabrica las ricas

Ojaldradas de Reínoza

á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

AURORA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda

San José, 8, Toledo.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

Importantes regalos á los consumidores

de la

Colonia Oro.

Comprar una botella de COLONIA ORO; abrir la cajita-sorpresa que precinta el tapón destila-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que dirá *vale por...* (el regalo que corresponda), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas

y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que á los consumidores de la COLONIA ORO les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el ESTUCHE ORO, regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La COLONIA ORO se vende en las buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 PESETAS

Fijarse bien:

36 premios por cada 100 botellas de

COLONIA ORO

Consulta especial

de las enfermedades

de la vista, garganta,

nariz y oídos.

Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general

(En el Consultorio y á domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8.

Toledo.

Disponer de agua de manantial que brote en un terreno puro, es el ideal. Porque, en efecto, el agua de manantial tiene, casi siempre, todas las condiciones exigibles por la higiene. Sobre todo, en los manantiales profundos de roca, el agua está libre de gérmenes, posee una temperatura uniforme y carece de impurezas.

Por desgracia, los ideales están muchas veces lejos de nuestro alcance. En cuestiones de higiene, como en otras cuestiones, todo se resuelve con dinero; y si el dinero escasea ó falta, sólo queda la estéril teoría, con la cual adquirimos una pesadumbre; saber lo que nos conviene y no poder adquirirlo.

Mas, si en lugar de apuntar lejos, dirigimos más cerca nuestros tiros, procurando aunar los recursos económicos con la realización de mejoras útiles á la par que factibles, entonces tendremos la satisfacción de ver recompensados nuestros esfuerzos, de haber gastado bien el dinero y de haber alcanzado el fin que nos proponíamos.

No es indispensable que el agua sea de manantial para que reúna condiciones higiénicas.

El agua telúrica y el agua de pozo pueden tener propiedades aceptables, si bien precisa que no haya en las cercanías sumideros, letrinas, etc., que puedan contaminarlas. Por otra parte, tampoco están libres de contaminarse los manantiales situados en las cercanías de las ciudades.

El agua de río, que, en general, puede considerarse como mala, á causa de los materiales orgánicos é inorgánicos que conduce y de las variaciones de temperatura, pues tan pronto está caliente como fría, puede mejorarse y aun limpiarse en absoluto. Y si bien es cierto que en estado natural rara vez debe aceptársela, no lo es menos que, después de purificada, mediante procedimientos especiales, cabe el considerarla dotada de buenas condiciones potables.

De todos los recursos que la higiene recomienda para la purificación de las aguas, no hay sino uno que pueda ser utilizado para aquellos casos en los cuales hay precisión de suministrar grandes cantidades de agua destinada al consumo de una población. Ese recurso consiste en la filtración.

Respecto á este punto dice lo siguiente el sabio higienista español Rodríguez Méndez:

«Si el río corre por entre orillas de arena de buenas condiciones, se excava paralelamente al curso del agua, y á la distancia oportuna una zanja honda, á la que cae el agua fluvial después de ser filtrada por un banco de arena. Esta zanja debe estar á cubierto de las precipitaciones atmosféricas, de los desbordamientos y de toda suerte de contaminaciones. De cuando en cuando se monda la superficie correspondiente al río para desatascar el filtro. Si el agua filtrada queda á bajo nivel, hay que elevarla al nivel correspondiente.

Á falta de banco de arena puede establecerse un muro filtrante, que debe ser raspado en tiempo oportuno.

Procedimiento de los estanques ó depósitos filtradores.—Llega el agua por la parte superior y ha de atravesar el suelo constituido, por ejemplo, como los del *East London Water works*, de abajo á arriba, por una capa de piedras del tamaño de un puño, otra capa de piedras más pequeñas, una tercera capa de arena gruesa (gujarros), una cuarta capa de arena menos gruesa y una quinta capa de arena fina. En total, un grosor de 1,50 á 2 metros. Esta capa de arena es la que debe ser renovada cuando sea necesario.

Dentro de este grupo hay, como es fácil concebir, muchas variedades en cuanto á tamaño y número de filtros, grosor y naturaleza de las capas del suelo, funcionamiento continuo ó intermitente (éste es el que siempre debe plantearse), presión del agua, extensión de las superficies (los diecisiete filtros Tegel de Berlín comprenden 35.000 metros cuadrados), tiempo y modo de hacer la limpia, etc.

Una variedad importante son los filtros de doble acción, en los cuales el agua entra alternativamente por arriba y por abajo, mecanismo que permite cierta limpieza de la capa de arena.

Como ampliación á lo expuesto, manifestaremos únicamente, por hoy, que el agua filtrada, cuya primitiva riqueza en gérmenes podía ser de muchos miles por centímetro cúbico, sólo contiene de 50 á 100, y que modernamente se usan filtros de *arenisca artificial* (arena lavada, mezclada con el silicato sódico-potásico), bastante mejores que los de arena, entre otras cosas por poderlos limpiar con mayor facilidad.

Uno de estos procedimientos sería fácil, relativamente, implantarlo en Toledo. Cualquier proyecto de traída de aguas de manantial (Nambroca ú otros), resulta, claro está, más aceptable desde el punto de vista científico, pero menos aceptable desde el punto de vista práctico. La filtración en grande escala podría hacerse, porque no es excesivamente cara. El traer aguas de manantial á Toledo resulta casi imposible en la actualidad, porque haría falta desembolsar cinco ó seis millones, y eso se ha demostrado que no hay quien los dé.

«Mas agua y mejor». Este debe ser el lema de los toledanos si quieren empezar á higienizar su querida capital.

A. FIGA.

La filoxera sigue su marcha destructora y apenas hay rincón en España donde no haya sentado sus reales amenazando destruir por completo el viñedo.

Aún hay muchos que no creen en la existencia del devastador insecto y atribuyen el mal color de las cepas á la sequía ú á otras causas desconocidas, confiando ¡vana ilusión! en que al año próximo han de presentarse lozanas y cargadas de fruto.

Contribuyen á sostener esta duda las mismas autoridades y los Ingenieros encargados del servicio agrónomo provincial que no se dan ninguna prisa para reconocer las vides y declarar oficialmente la existencia del terrible enemigo para prevenirse contra él acudiendo á la reconstitución por las vides americanas como único medio de salvar la producción de vinos ya que la ley no permite importar estas plantas en comarcas donde no está declarada oficialmente la existencia de la plaga.

Tal sucede en muchas zonas de Castilla la Vieja, Extremadura y la Mancha, así como en Valencia y en Aragón, especialmente en la provincia de Huesca, donde hay grandes extensiones de viñedo cuyas cepas no darán ya fruto este año, y el Ingeniero no se ha preocupado de reconocerlas ni por consiguiente ha podido informar sobre la existencia de la filoxera para que los viticultores se dispongan á replantar antes de que por completo vean desaparecer tan importante riqueza.

Es de importancia suma que los Gobernadores de provincia y los Ingenieros del servicio agrónomo cumplan con su deber.

**

Exposición de Agricultura.—El Ayuntamiento y la Cámara Agrícola del Ampurdán organizan para en breve una Exposición de Agricultura que se celebrará en Figueras.

La Exposición comprenderá las siguientes secciones:

Sección 1.^a—Zootécnica.—Animales de las especies Vacuna, Ovina, Caprina y Cerda. Animales de las especies Caballar, Asnar y Mular.

Sección 2.^a—Agricultura.—Grupo 1.^o: Razas de gallinas de producto. Grupo 2.^o: Volatería de consumo. Grupo 3.^o: Razas de gallinas de lujo. Grupo 4.^o: Razas de riña ó pelea. Grupo 5.^o: Palomas de producto y fantasía. Grupo 6.^o: Palomas mensajeras. Grupo 7.^o: Pavos de Indias, pintados ó guineas, Faisanes y pavos reales. Grupo 8.^o: Aves acuáticas de producto, ocas y patos. Grupo 9.^o: Conejos de raza del país y extranjero. Grupo 10.^o: Bibliografía y material avícola y colombofílico.

Sección 3.^a—Viticultura y aceites.

Sección 4.^a—Agricultura en general.

Sección 5.^a—Industrias agrícolas y maquinaria.

Sección 6.^a—Industrias diversas.

Sección 7.^a—Arte.

Sección 8.^a—Especial para las Escuelas de esta provincia.

Sección 9.^a—Especial para aprendices y oficiales de cualquier arte ú oficio, de esta provincia.

TRATA DE BLANCAS

Hace tiempo, bastante tiempo, que siguiendo instrucciones de la Junta Central, se constituyó en Toledo organismo adecuado para la persecución de la trata de blancas, y singularmente en cuanto se relaciona con las menores de edad.

No es Toledo, dicho sea con la natural tristeza, la ciudad en que menos, de modo sigiloso, se ejerce tan infamante industria, y aquí podría aplicarse el aforismo de una conocida obra aludiendo á los locos:

No son todos los que están

Ni están todos los que son,

sin más que hacer femenino el término de referencia.

Nada, que sepamos, nada práctico ha hecho hasta ahora la Junta que se eligió en Toledo para seguir las inspiraciones de la Junta Central que preside S. A. la Infanta Isabel y de la que es Vicepresidenta la Excm. Sra. Marquesa de Irujo; nada práctico que sepamos ha hecho esta Junta y mucho pudiera hacer.

No es para nadie un secreto lo que aquí ocurre en el ramo de criadas y la especial habilidad y punible astucia de las Celestinas para engañar incautas, despertando en sus sencillos espíritus aficiones al lujo y galas de imposible adquisición con el modesto salario á que pueden aspirar....

Tampoco es para nadie un secreto que no pone la Policía el buen deseo y esfuerzos necesarios para evitar el aumento de las matrículas oficiales.

De tal modo van dando resultado terrible la seducción y satánicos medios de que se valen las Celestinas y la apatía de las Autoridades, que ya no es posible guardar silencio, y es llegada la ocasión de que por cuenta ajena, y en cumplimiento de un deber, demos la voz de alerta al Gobernador de la provincia.

Pero de nada servirá nuestro leal propósito, de nada servirán nuestras iniciativas si el Gobernador, persona de grandes energías y talento, no pone á

contribución su buena voluntad, y si la Junta especialmente designada para tan noble objeto no da más señales de vida.

Es preciso que todos se muevan, que se reúna esa Junta, que tome acuerdos y reclame auxilio y cooperación de las Autoridades para cumplimiento de sus instrucciones.

El asunto es delicado; porque en él están vivamente interesados la tranquilidad de las familias, la moral y aun la salud pública.

Por nuestra parte nos proponemos no dejarlo fuera de una especial atención, y volver sobre ello con frecuencia, hasta que veamos que la Junta de la capital, designada hace tiempo, se mueve, hace algo y responde con sus disposiciones á lo mucho que de ella puede y debe esperarse.

NOTA FESTIVA

¡CUIDADO!

Ya sé que al balcón te asomas
Y sé que constantemente
Hablas mucho y gastas bromas
Con los vecinos de enfrente.

Y no es que peligro corra
Tu buena reputación
Porque haciendo de cotorra
Te asomas tanto al balcón;

Cotorras de tu calibre
No son caso excepcional,
Es que el cebo al aire libre
Prende poco y prende mal;

Y yo sé que aunque no fresca,
Que no en balde el tiempo pasa,
Te dedicas á la pesca
En el balcón de tu casa.

Haces mal: esa manía
No te puede resultar;
Coges una pulmonía
Antes que amante de altar.

Créeme, tales quimeras
Son terribles desatinos:
Te critican las porterías
Y se ríen los vecinos.

Muda de plan si no quieres
Que de tí hayan de reirse;
Es el mundo: las mujeres
Necesitan comprimirse.

No es que como plan eterno
Evites, que fuera insano,
Rayo de sol en invierno
Y auras puras en verano.

No hay que ser exagerada,
Pero, en cuanto á tu intención,
Hace más una mirada
Que un día de exposición.

Créeme y evita enojos,
Que puedes dar por ser loca;
No juegues tanto los ojos,
No juegues tanto la boca.

Te prodigas y algún día,
El que está en tu pensamiento,
Empieza en galantería
Y acaba en atrevimiento.

Con esa charla maldita,
Con ese genio maldito,
No te darán una pita
Pero te toman por pito.

Deja el charlar por los codos
Y más las palabras mide:
Si observan que hablas con todos
Ninguno se te decide.

Es bastante conocido,
Aunque no llega á refrán,
Que el amor es recogido,
No es el amor charlatán.

Como para tí soy viejo,
Aunque importuno me digas,
Te voy á dar un consejo,
Lo sigas ó no lo sigas:

La mujer aquí, en España,
Si es que se quiere casar,
Ni debe ser muy hurraña
Ni se debe prodigar.

Medir, mucho la precisa
Y es ello toda su ciencia,
Entre mirada y sonrisa
El grado de la prudencia.

Cierra el balcón á menudo,
No abras por tarde y mañana,
Buscando para tu escudo
La sombra de la persiana.

Saluda fina, cortés,
Una vez cuando te asomas,
Y con tus bromas, no des
Ocasión para otras bromas;

Pues permite que recuerde
La conocida tonada:
*La mujer es la que pierde
El hombre no pierde nada.*

F. L.

El Director de la acreditada Escuela Práctica de Comercio de Madrid, que dirige D. Rafael Heredia, en atenta carta que nos envía, nos ofrece dar la preparación gratuita hasta la obtención del Título de Tenedor de Libros á un joven de esta localidad.

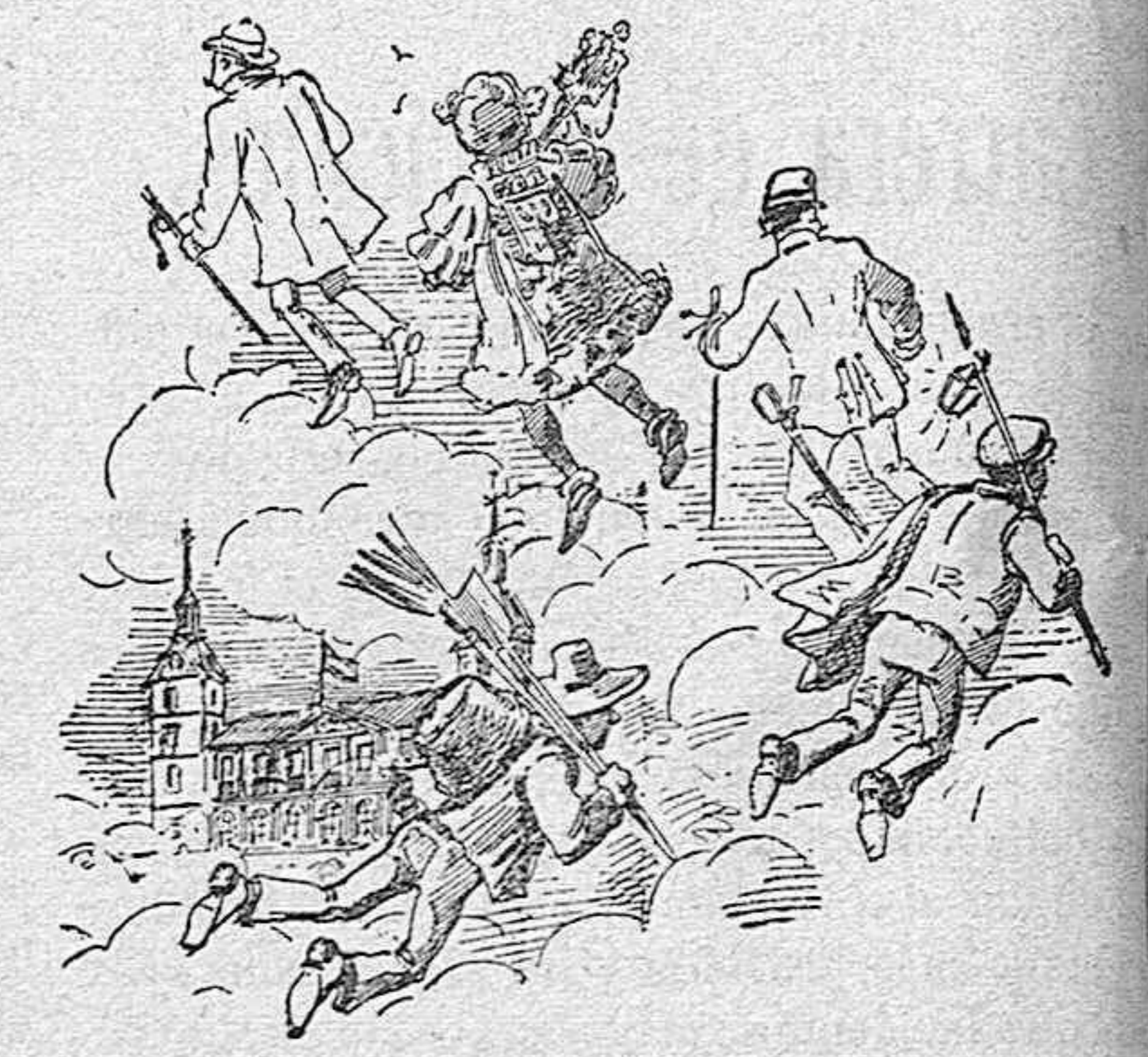
Atendiendo á la importancia del ofrecimiento y al desinterés que el Sr. Heredia en nuestro obsequio hace, hemos acordado abrir un Concurso para los que deseen aspirar á ella bajo las condiciones siguientes:

1.^a Los aspirantes presentarán á nuestro Director una solicitud en papel simple, en la que harán constar sus nombres y apellidos, edad y profesión.

2.^a La plaza será adjudicada al joven que mejores condiciones reúna, á juicio del Director de este periódico.

3.^a Para poder aspirar á esta enseñanza gratuita, se precisa haber cumplido quince años y no pasar de veinticinco.

4.^a Al joven designado, se le pondrá inmediatamente en relación con la Escuela Práctica de Comercio de Madrid, de donde recibirá los libros necesarios y cuantas lecciones convengan hasta adquirir el Título de Tenedor de Libros.



NOTAS MUNICIPALES

Los republicanos y las funciones religiosas.—Votaciones deciden.—Ruegos y preguntas.—Todo por el agua.

Los Diputados republicanos se habían retirado ruidosamente del Congreso; en la sesión del miércoles último había de resolver el Ayuntamiento de la capital asuntos relacionados con el culto católico; había muchos que habían dado en pensar que debían esperarse debates apasionados; á esta equivocada creencia se debió, sin duda, la numerosa concurrencia que acudió á presenciar la sesión....

¡Qué decepción para lo que gustan de grandes emociones!....

Pero no adelantemos los sucesos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, dió cuenta el Secretario de una instancia en que se solicitaba una subvención para la fiesta que prepara la Asociación católica, Hermandad ó Cofradía de la Virgen del Valle.

El Sr. San Román defiende el dictamen de la Comisión, proponiendo contribuir al objeto de la solicitud con la cantidad de cincuenta pesetas, lamentando que no se pueda ir más allá en el donativo, por impedirlo el precario estado del Presupuesto municipal.

El Sr. Bejerano, habla, dice, á nombre de la minoría republicana, para oponerse á que se dé cantidad alguna con tal objeto.

El Sr. San Román entiende que allí, en el Ayuntamiento, no puede haber minoría republicana ni representantes de otros Partidos políticos, pues que los Concejales son todos administradores de los intereses municipales.

El Sr. Díaz Benito apoya las manifestaciones del Sr. Sánchez Bejerano; rectifica el Sr. Bejerano alegando que un artículo de la Ley municipal autoriza la existencia de minorías; contesta el Sr. San Román que las minorías á que el artículo se refiere, no son relativas á tendencias políticas y ¡se acabó la discusión!, y á votar, concediéndose por mayoría las cincuenta pesetas propuestas por la Comisión, votando en contra los Sres. Palacios, Hoyos, Díaz Benito Bejerano y Santamaría.

Otra votación. Los mayordomos de la Cofradía encargada de la organización de la procesión que, con el título de Santo Entierro, se celebra en Viernes Santo, piden la subvención de costumbres; apoya el Sr. López, impugna el Sr. Palacios, pero sin razonar, sin discursos uno y otro, sabiendo de antemano que votos son triunfos, y.... el mismo resultado, cinco votos en contra de los republicanos, contra mayor número de los monárquicos.

Y se acabaron las emociones, y aquí no ha pasado nada, y siga su curso la procesión.

Poco tiempo después se llega á la sección de ruegos y preguntas, y apenas si hay Concejal que no se sienta un tanto preguntón ó solicitante.

El Sr. San Román se lamenta de la destrucción con ensañamiento, ó lo que es igual, á barreno, de los restos del anfiteatro romano, aludiendo al Teniente de Alcalde del quinto distrito....

La alusión era directa y D. Eugenio Ortiz se apresuró al combate.

Habla y dice que había dado la orden, origen de la censura, inspirado por su deseo de higienización y embellecimiento de la población, sin conocer la importancia de aquellas ruinas, sin previo aviso de la Comisión de monumentos, que debe ser la competente en estos asuntos.

(El Sr. San Román es individuo de la Comisión á que aludió el Sr. Ortiz, y por eso algunos maliciosos creyeron que había en las palabras de éste algo así como una estocada de amigo.)

Rectifica el Sr. San Román sin recoger la alusión hecha á la Comisión de monumentos, y hasta otra.

Y llegó la parte acuática, y claro, hablando de aguas,

El Sr. Lafuente manifestó que iba con el tercer golpe sobre el mismo yunque, por si podía ser en esta ocasión más afortunado, repitiendo que la cañería y depósitos del viaje de las aguas de Pozuela continúan cada vez en peor estado, con el peligro de que la cantidad que viene á Toledo disminuya considerablemente dentro de poco, en la época del estiaje, y que no solamente la cantidad, sino la pureza del agua, corre análogo peligro, porque sin puerta los depósitos y al aire los tubos, está todo á merced de cualquier mal intencionado. Añade el Sr. Lafuente algo referente á la apropiación de terrenos del municipio, por un particular.

El Sr. Presidente (Martos), expuso que todavía no había recibido contestación del Sr. Arquitecto, y que se pondría remedio al mal.

Rectificaron los Sres. Lafuente y Martos, y el ruego quedó en pie y sin hacer las obras de reparación.

El Sr. Ortiz (D. Eugenio), manifestó que ya que se trataba de aguas, exponía la duda de si el concesionario de una toma podía llevar su derecho á usar de la concesión en otras fincas á la designada para dicha toma, contestando el Presidente que era un abuso que se cometía y él no consentiría, una vez que se concretase la denuncia citando nombres.

El Sr. Ledesma dijo que también él iba á tratar de aguas, y solicitó que en la fuente instalada á la salida del puente de Alcántara se permitiera, no sólo á los conductores de carretillas, si que también á los de cargas de cántaros porteados en caballerías, que llenaran allí, facilitando de este modo á los pequeños industriales su tráfico, y haciendo más económico el precio de las cargas de agua de Cabañigos, prometiendo el Sr. Presidente acceder á la petición del Sr. Ledesma.

El Sr. Guzmán solicitó de nuevo que se atendiera á su ruego de recomposición de un muro en la plaza de Don Fernando.

El Sr. Presidente indicó que su gusto es atender todos los ruegos de los Sres. Concejales respecto á obras, pero teme que se acabe pronto la cantidad que para ello tiene en los Presupuestos y no poder ante tal dificultad acceder á tantas peticiones.

El Sr. Palacios recuerda otra petición suya.

El Sr. Hoyos el pronto despacho de su moción respecto á las subsistencias.... y....

Y basta, porque esto parece ya un acta tan extensa como las que redacta el Secretario de la Corporación, muy señor nuestro, y si no precisamente nuestro, de nuestra consideración ó devoción más distinguida.

cumplir bien y honradamente como hasta aquí en el pago de sus obligaciones.

En tal sentido, rogamos á nuestros abonados que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, se apresuren á hacerlo efectivo: Seguros estamos que casi todos, por no decir todos los que se hallan en este caso, lo están por apatía, por descuido; pero esto no puede continuar, y para el buen pagador nunca faltan medios: todos los pueblos tienen Agentes en la capital: por medio de los Alcaldes para que den orden de pago á estos Agentes, por medio de los estancieros para que den el encargo á las Oficinas de la Arrendataria, y por el Giro mutuo, donde lo haya, cuando no por algún amigo que venga á Toledo, pueden cumplir como buenos y no entorpecer con su desidia la buena marcha de nuestra Administración; á todos se lo rogamos, y seguros estamos de ser complacidos, sin ponernos en el caso de publicar nombres.

EL ADMINISTRADOR.

Una obra útil.

Hemos recibido un ejemplar que su autor ha tenido la galantería de remitirnos del Cuadro administrativo-geográfico y estadístico de España.

Le conocíamos, pero nos ha sido muy grato su recuerdo.

El ilustrado Profesor de primera enseñanza don Carlos García y Ayala, ha hecho con este cuadro fácil, y á primer golpe de vista, el conocimiento de muchas cosas que de otro modo exigiría el manejo de libros, cuya busca es á veces penosa y tal vez cara.

Que la obra de que se trata es muy útil, no lo decimos nosotros, lo dicen los siguientes dictamen y Real orden:

«La Sección primera del Consejo de Instrucción pública, en sesión de 16 de Junio de 1903, votó por unanimidad el informe favorable al «Cuadro geográfico», recomendándolo al Ministerio como de excepcional mérito y positiva utilidad para las Escuelas Primarias y Normales, haciendo especial mención de las consideraciones debidas á un Profesor que se consagra con éxito á obras tan plausibles como la recomendada.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, ha tenido á bien declarar de utilidad pública el mencionado «Cuadro» para que pueda servir de texto en la enseñanza.

Real orden de 10 de Julio (Gaceta del 15).

El interesante cuadro, que fué dedicado por su autor al Conde de Romanones, comprende:

División antigua; provincias actuales; categorías de éstas; principales ríos que bañan las provincias; población absoluta; extensión superficial; habitantes por kilómetro cuadrado; número de habitantes de cada capital; distancia en kilómetros por vía férrea de las diferentes capitales á Madrid; números de Ayuntamientos de las provincias; Escuelas especiales; Escuelas Normales de Maestros y Maestras, con expresión de sus grados; Institutos provinciales, locales y particulares, y distritos universitarios á que corresponden; Seminarios Conciliares; Obispos, Arzobispos á que corresponden; Cuerpos de Ejército ó Regiones militares á que corresponde cada provincia; Registros de la propiedad con sus categorías, tanto en las capitales como en el resto de las provincias; Audiencias territoriales; ídem provinciales; Juzgados de 1.ª Instancia, con sus categorías en las capitales y en el resto de la provincia.

Contiene, además, todas las poblaciones que, sin ser capitales de provincia, tienen: Arzobispados, Obispos, Seminarios, Registros, Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios especiales y particulares, Universidades, Juzgados de 1.ª Instancia, Escuelas Normales, Giro Mutuo, habitantes y, por último, algunas particularidades del terreno dignas de mención. Comprende también el horario universal sujeto al Meridiano de Madrid; asuntos en los que entiende cada Ministerio; poblaciones en donde el Banco de España tiene Sucursales; ídem que admiten valores declarados; posición geográfica de las provincias; estado general de la instrucción pública, particularidades y hechos históricos de cada región ó pueblo; baños y puntos donde radican, con expresión de las cualidades de sus aguas. Las provincias están divididas en marítimas, fronterizas é interiores.

Complementan el «Cuadro» un hermoso mapa geográfico y el retrato del Monarca.

Acusa el trabajo del Sr. García Ayala una ilustración poco vulgar y un trabajo de confección y recopilación de datos verdaderamente extraordinarios.

Seguramente, una vez que la obra sea aquí más conocida, recompensará el público la mucha labor que, como decimos, supone el cuadro ideado por el señor García Ayala.

El jueves por la noche penetraron unos ladrones en San Juan de los Reyes, saltando por el callejón del Marmol, subiendo al andamiage y descolgándose por una cuerda a la Iglesia, donde se llevaron el lienzo de un cuadro, no pudiendo penetrar en el Claustro. A la hora de cerrar nuestra edición, continuaba el Juzgado sus trabajos.

Galantemente invitados por el Presidente de tan simpático centro D. Dionisio Salamanca, asistimos en la noche del domingo último á la inauguración del nuevo edificio en que se ha instalado la Asociación de Dependientes de Comercio de Toledo en la plaza de las Capuchinas, núm. 2, planta baja.

A pesar de la insistente lluvia, precisamente á la hora fijada para la inauguración, hubo en el nuevo local bastante concurrencia de socios é invitados.

Reune el local las necesarias condiciones de amplitud y sencilla elegancia para el objeto á que se le destina, centro de reunión de tan simpática clase, á la vez que aula en que pueden continuar las instructivas y gratas conferencias iniciadas por la Asociación.

Los invitados fueron obsequiados por la Junta con dulces, pastas, vinos finos y tabacos.

Vivamente deseamos que no cesen y aumenten para su compañerismo y unión las corrientes de entusiasmo que advertimos en los dependientes del comercio de Toledo.

Para esta noche se anuncia en nuestro lindo Teatro el debut de una Compañía lírica, dirigida por el tenor cómico D. José Gamero, con la conocida zarzuela *La tempestad*.

Hé aquí la lista de la Compañía:

Director de escena, D. José Gamero; director de orquesta, D. José Espeita; primeras tiple, D.ª Dolores Escalona y D.ª Luisa Fons; otra tiple, D.ª Mercedes Berenguer; tiple cómica, D.ª Resurrección Alonso; característica, D.ª Concepción Urdazpal; tenor absoluto, D. Rafael Bezares; barítono, D. Mariano Martínez; bajo, D. Elías Peris; tenor cómico, D. José Gamero, segundo barítono, D. Ramón Navarro; segundo bajo, D. José Soriano; cuatro partiquinos y veinte coristas de ambos sexos.

En nuestro poder elegante recordatorio del aniversario de la defunción de D.ª Encarnación Aldir, esposa que fué de nuestro estimado amigo particular el ilustrado Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, reiteramos á D. Francisco de Paula Arca la expresión de nuestro profundo dolor, y unimos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso de la finada.

Tenemos una satisfacción en consignarlo; nuestro ilustrado paisano D. Clemente de Diego y Gutiérrez, por unanimidad del Tribunal de oposiciones, ha sido propuesto para la Cátedra de Derecho civil, común y foral, en la Universidad Central. Nueve han sido los opositores; los ejercicios han sido brillantes y á nadie ha chocado, ni á los contrincantes de D. Clemente de Diego ha molestado, la propuesta del Tribunal.

El talento excepcional y extraordinarias condiciones para la Cátedra del Sr. de Diego, se puso ya de relieve al hacer sus primeras oposiciones á la Cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Barcelona, recién terminada su carrera, hace unos nueve años. Era entonces su contrincante, entre otros, el notabilísimo orador republicano D. Melquiades Alvarez, que calificó á nuestro paisano como el mejor romanista español.

Catedrático, también por oposición, de la Universidad de Santiago, y últimamente de la de Derecho civil de Barcelona, el resultado de las oposiciones á la Cátedra de Madrid ha puesto el sello á la justa fama de D. Clemente de Diego, á quien muy de veras felicitamos por su triunfo en tan reñida y noble lid.

Son muchos los que nos preguntan si algo sabemos del proyecto de instalación en Toledo del servicio de automóviles.

Sin que podamos afirmarlo, y siempre dispuestos á rectificar si nuestros informes no fueran exactos, se nos ha dicho que la Jefatura de Obras públicas de la provincia ha informado desfavorablemente el proyecto, por entender que las carreteras en que habían de correr los automóviles, no tienen la necesaria resistencia.

Pasado mañana lunes, al toque de oraciones, darán principio en la Iglesia de San Juan Bautista los ejercicios espirituales para caballeros, cuyas pláticas y dirección de los cultos están á cargo del Rdo. Padre Montero de la Compañía de Jesús.

Continúan con gran actividad en la Vega Baja los trabajos para la conservación y desarrollo de las plantas en el campo escolar de experimentación forestal.

Créese poder dar solución al difícil problema del constante riego de los árboles allí colocados.

La cuestión surgida entre el Diputado D. Rodrigo Soriano y el Teniente Coronel de Infantería D. Miguel Primo de Rivera, se ha resuelto satisfactoria-

mente en un encuentro personal á espada francesa, resultando heridos, aunque no de gravedad, ambos contendientes.

Siempre que tenemos noticias de algún duelo, recordamos este célebre epigrama:

«Juan se batió con Ernesto
Y el ojo izquierdo perdió;
El honor quedó en su puesto;
Pero el ojo de Juan, no.»

Mañana domingo, por la tarde, se reunirá la Junta preparatoria y de propaganda de los icipros en esta capital en la Liga Antiduelista.

Hemos oído hablar de un buen servicio prestado por el Inspector de policía urbana Sr. Pérez Lucía, decomisando gran cantidad de pan falto de peso.

Debia, si el hecho es cierto, darse más publicidad al abusos de los tahoneros, y hasta darse á la prensa los nombres de los culpables.

De todos modos felicitamos por su campaña al Inspector Sr. Pérez Lucía.

La Gaceta publica el decreto restableciendo los derechos arancelarios sobre los trigos y harinas, en vista de que, según el resultado de las cotizaciones de los mercados reguladores durante el mes de Febrero, los precios han descendido hasta 24,68 pesetas en los 100 kilogramos.

Hemos recibido el núm. 15 de la importante revista *Juventud Ilustrada*, tan interesante é instructiva como los anteriormente publicados, como puede juzgarse por el siguiente sumario: Reproduce en su cubierta un «Interior», de L. Mayet.—Publica retratos de alumnas que obtuvieron primeros premios en la Normal de Maestras de Córdoba y alumnos del Instituto de Zaragoza.—*Excursiones artísticas por España*, por Marco Tulio.—*Los acumuladores de energía eléctrica*, por A. Pallavicini.—Escudo de la república del Brasil.—*Los extremos*, por Bestard de la Torre.—*Luis XIV de Francia*, por A. P. G.—*Los Trogloditas*, por A. P. Grazelema.—*La precocidad en todas las épocas*.—«Los Huérfanos», cuadro de Hawkiris.—*La fuerza de la mentira*, por Alfredo Pallardó.

Aventuras de Allan Quatermain (viajes, continuación). *El instinto de las plantas*, por A. D'Ollarpa.—*Un fonógrafo al alcance de todos*, por el mismo.—*Matemáticas*.—*Pobre rico!*, por Eduardo Wanguemert.—*Astronomía*, por C. Flammarión.—«Los cortos de vista», historieta cómica, por Mario.—Concurso con premios.—Descripción de la república de Nicaragua, con su mapa, escudo y bandera.—Charadas, jeroglíficos, etc.—Cuatro páginas ilustradas de la preciosa obra *Mis prisiones*, de Silvio Pellico, y, como siempre, todos los ejemplares van numerados, entregándose 125 pesetas al que posea un número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de cada mes.

Nuestro antiguo y estimado amigo particular el Celador del material de Ingenieros militares, D. Saturnino González, vuelve á estar entre nosotros con el cargo de celador del Alcázar.

Lo celebramos.

Benditas sean las manos que hacen el tueste del café de «La Estrella».

Premiadas están por Real orden.

Lo hay en la confitería de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.

ANUNCIO

Se vende una tierra en término de esta ciudad y sitio de la Vega Baja, de haber treinta y dos fanegas, ciento veinticinco estadales, que linda al Norte con la Fábrica de Armas Blancas y camino que de Visagra va á la misma, Sur con las ruinas de «Los Bartolos», Poniente con camino del Cambrón y paso para el abrevadero de Las Barcas y Este con otro camino que de Visagra va á indicada Fábrica.

El que desee interesarse en su adquisición puede enterarse del precio y condiciones en casa del Letrado D. Julián E. Infantes, calle de la Granada, número 7, ó en la de D.ª Carmen Pinero, viuda de D. Juan González Triana, calle de la Granada, núm. 4.

La venta se realizará en cuanto haya proposición aceptable.

TOLEDO—1906

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.



NOTICIAS DE TODO

Es considerable la cantidad á que asciende el total de los descubiertos que tienen con esta Administración los señores suscriptores.

No se trata de la explotación de un negocio; no se trata de realizar ganancias; no se propone en su aspecto mercantil otra cosa este periódico, que tan inmerecido favor goza del público, que

CATÁLOGO DE PRENDAS
PARA
CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 46.—Capa madrileña, corte y estilo especial de la casa, á 50, 70, 90, 110 y 150 pesetas.
Figura 47.—Capa bordada á mano, en paños finos de Béjar, colores garantizados en azul, verde ó café, dibujos diferentes desde 150, 200, 250 á 400 pesetas.

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones. Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17
Toledo.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES
Academia Preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares

dirigida por
Don Antonio Alvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
con la cooperación de distinguidos Profesores.

Para detalles dirigirse al Director
Don Antonio Alvarez y Redondo.
calle del Instituto, núm. 25—Toledo.

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada. Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia
Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza. Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes á los colegios militares.

Módicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Imprenta y Librería

de la
Piuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á la Secretaría del Gobierno civil, que figura en las listas de abonados con el número 196, que coincide con las tres últimas cifras del 5.196, agraciado con el segundo premio, pues las tres últimas del primero, 14.199, están en blanco en las referidas listas, por cuyo motivo se adjudica el regalo á las del segundo premio, y ha elegido

Tres botellas Jerez Misa Raya 2

que facilita el Establecimiento de D. Angel de Diego, Tendillas, 6 y 7, teléfono 104, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

LA TOLEDANA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

EDUARDO PÉREZ ARROYO

35, CARRETAS, 35. MADRID
(FRENTE A CORREOS)

Elegantes gabinetes á precios económicos.

La Unión de Norwich

Seguros vida.

La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, conocedor del seguro.

Buenas referencias dirigirse á
D. Luis de Olavarrieta

Catedrático.

TOLEDO

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE
GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

GARIJO vende

calzado superior para niños y mocitos; fuerte y curioso de todas clases para señora y caballero.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

Simientes de alfalfa, remolacha, forrajera y lombarda; repollo, coliflor y otros.

VIA NDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, ju días, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdice y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO

Zocodover, 10

(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

RELOJERÍA

DE

E. ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



Relojes de todas clases.
Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

Optica.

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Gradadores. Cristales sueltos.

Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros.

Reparaciones de anteojos.



Material Eléctrico.

Hilos. Portalámparas. Arañas.

Piñas. Cables. Pantallas. Brazos.

Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas. Globos.

Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos. Tarifas especiales para instaladores.